MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
(0763) 20074 / 20021 / 20086 - munilapaz@hotmail.com
La Paz - Itapúa - Paraguay

RESOLUCIÓN I.M Nº 486/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "TRANSPORTE FRICHI DEL SR. FEDERICO ERICH BURBACH" CON RUC. Nº 2100446-3 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ENRIPIADO DE CALLES DE ACCESO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS.----------

VISTA: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Institución, según nota de fecha 14 de Septiembre de 2017, y----------

CONSIDERANDO:

Que transcripta la misma, dice en lo pertinente: "Que en el marco del **PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2017 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ENRIPIADO DE CALLES DE ACCESO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS** de este Municipio, se presentaron las siguientes ofertas:

1. **RIVAS CONSTRUCCIONES** por un monto de Gs. **202.500.000.-**
2. **JL Y COMPAÑÍA S.A. ING.** por un monto de Gs. **209.790.000.-**
3. **CONSTRUMAQ SUR S.R.L.** por un monto de Gs. **223.243.416.-**
4. **TRANSPORTE FRICHI** por un monto de Gs. **229.999.995.-**

Que, evaluadas las mismas, y por la descalificación de los demás oferentes resulta la más solvente la oferta presentada por la **Empresa "TRANSPORTE FRICHI" SR. FEDERICO ERICH BURBACH**, según los criterios establecidos en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03. Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la referida adquisición.

QUE, LA INTENDENCIA MUNICIPAL SE ADHIERE A LA RECOMENDACIÓN Y POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1º- ADJUDICAR a la Empresa "**TRANSPORTE FRICHI DEL SR. FEDERICO ERICH BURBACH**" con **RUC Nº 2100446-3,** la Adquisición, por valor de **Gs. 229.999.995**.- (Guaraníes Doscientos veinte y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cinco).----------

Art. 2º.- COMUNICAR a la Adjudicada en el plazo indicado.----------

Art. 3º.- COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

La Paz, 15 de septiembre de 2017.-

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ SECRETARIA

Sra. María Cristina Peeters
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENCIA

Lic. Blanca Chávez V.
Intendente Municipal

JUNTA MUNICIPAL DE LA PAZ
☎/🖷 (0763) 20074 - munilapaz@hotmail.com
Itapúa - Paraguay

RESOLUCIÓN J.M. Nº 35/2017

POR LA CUAL SE APRUEBA LA EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ENRIPIADO DE CALLES DE ACCESOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ZONA RURAL DEL DISTRITO LA PAZ A TRANSPORTE FRICHI DEL SR. FEDERICO ERICH BURBACH CON RUC Nº 2100446-3.----------

La Paz, 14 de septiembre de 2017.-

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación de la nota del Comité de Evaluación de la Institución Municipal de fecha 14 de setiembre de 2 017 en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2017 Construcción de Enripiado de Calles de Accesos a Instituciones Educativas en Zona Rural del Distrito La Paz, y

Que el Comité de Evaluación ha presentado su informe de evaluación de ofertas, en la que sugiere adjudicar a Transporte Frichi del Sr. Federico Erich Burbach RUC Nº 2100446-3

Que el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas y esta empresa de transporte se ajusta a lo establecido legalmente al respecto dando cumplimiento a lo ofertado por la convocante----------

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA PAZ, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Art. 1º APROBAR la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la Construcción de Enripiado de Calles de Accesos a Instituciones Educativas en Zona Rural del Distrito La Paz a Transporte Frichi del Sr. Federico Erich Burbach RUC Nº 2100446-3, en el marco de lo previsto en la Ley 2051/03 y las demás normativas al respecto----------

Art. 2º Comuníquese a donde corresponda, cumplido archívese----------
Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal, a los Catorce Días del Mes de Septiembre del Año Dos Mil Diecisiete----------

Prof. Víctor Venialgo D.
Secretario Junta Municipal

Ing. Rolando Javier Dávalos
Presidente Junta Municipal

Téngase por Resolución Municipal.-

La Paz, 15 de septiembre de 2017.-

Sra. María Peeters
Secretaria Municipal

Lic. Blanca M. Chávez
Intendente Municipal